

presenta como un tímido e inseguro, carente de pasiones e intereses, salvo la comida y la caza. Hombre sinceramente piadoso, buen padre y esposo, obsesionado por constantes desplazamientos y en permanente búsqueda de entretenimientos y diversiones. Falto de voluntad y siempre deseoso de evitar la toma de decisiones, el rey delcgará la insoportable carga de gobernar en un superministro. Papel que ejercerá durante veinte largos años Lerma y, tras su caída en 1618, su propio hijo, el mediocre duque de Uceda.

El privado es un aristócrata valenciano, poco preparado y sin experiencia de gobierno, poseído de una ambición de prestigio y una codicia de riquezas ilimitada. Intriga constantemente para mantener al rey enteramente sometido a su voluntad y se rodea de una cohorte de nobles aluladores e incompetentes tan ambiciosos de fortuna como el mismo Lerma. Las mejores cabezas «sirven al monarca en el exterior», como Osuna o Gondomar, siempre temerosos de provocar los recelos del omnipotente valido.

Magistrales son las cuidadas y ampliamente documentadas descripciones de la pompa y el lujo de la corte. En un lenguaje lleno de colorido y viveza se nos describen los costosísimos y abundantes viajes reales, los festejos y celebraciones palaciegas y populares con motivo de la coronación o la llegada de la joven reina. El extravagante gasto en los bailes y fiestas, a los que tan aficionados eran el rey y Margarita de Austria. Las procesiones y festividades religiosas, así como los enormes derroches con motivo de la llegada de embajadores extraordinarios.

Bajo tales dispendios y oropeles se cubren las grietas de una crisis económica, que se manifiesta en una galopante inflación y en una alarmante disminución del comercio, la crisis de la agricultura española y la desmoralización de un pueblo al que las cargas fiscales destruyen sus sectores más creadores y productivos.

Hay un muy completo estudio de las relaciones con la Corte de San Jaime que culminarán con la firma de la paz y el posterior y fallido proyecto del matrimonio de una Infanta de España con Carlos, Príncipe de Gales. Las confrontaciones con Enrique IV y la mejora subsiguiente al asesinato del monarca francés.

Ante nosotros desfilan los grandes acontecimientos del reinado, el cambio temporal de capitalidad a Valladolid, la tregua firmada con los protestantes holandeses, así como la polémica y contestada expulsión de los moriscos y la política del «Austracismo» que llevará a la intervención española en la Guerra de los Treinta Años.

Escrito en un inglés rico y elegante, estamos ante un libro magníficamente documentado en los cronistas de la época y en los trabajos posteriores sobre el período, lleno de interés, bien estructurado y de fácil y grata lectura.

TOMÁS RODRÍGUEZ CANO

*L'Exploitation des grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Régime.* Obra colectiva publicada por Editions du CNRS, París, 1985.

Resultado de las investigaciones colectivas realizadas en el marco del Greco 30 del CNRS, este volumen realizado bajo la dirección de J. P. Amalric y P. Ponsot, nos ofrece doce estudios de variada temática que tienen por denominador común el análisis de otros tantos ejemplos de grandes propiedades españolas bajo el Antiguo Régimen.

J.-P. Molenat estudia ciertas explotaciones vitícolas y cerealísticas en el campo toledano durante los siglos *xiv* y *xv*, con documentación procedente del Archivo de la Catedral de Toledo, esencialmente.

G. Lemeunier nos ofrece el análisis de una propiedad de la familia Melgarejo (murciana), a mediados del siglo *xvii* partiendo de la contabilidad de dicha familia.

J.-L. Charles se ocupa de la granja cisterciense de Cendrera (Burgos) entre 1630 y 1711, basándose en los datos de la propia orden contenidos en los libros 1407 y 1425, conservados en el A.H.N., Clero, básicamente.

R. Benítez Sánchez-Blanco se centra en la gran explotación que el monasterio de El Puig posee en la huerta valenciana; trata los finales del siglo *xvii* y se apoya fundamentalmente en los datos contenidos en los fondos del A.H.N., Clero.

F. Brumont analiza la granja de Hocina (alto valle del Ebro) entre 1685 y 1707, propiedad del monasterio cisterciense de Rioseco, utilizando fondos conservados en el citado archivo.

También sobre documentación del A.H.N., Jesuitas, han trabajado R. Mas y F. Brumont para ofrecernos datos sobre una explotación jesuítica en Valdemoro, entre 1699 y 1766.

P. Ponsot maneja las cuentas del siglo *xviii* —conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba— de la Guijarrosa, hacienda oleícola andaluza.

A. García Sanz dedica su atención a la granja de Nieva, propiedad del Monasterio del Parral (Segovia); el periodo estudiado se sitúa entre 1739 y 1808 y los datos aportados se hallan en el A.H.N., Clero y en el Provincial de Segovia.

La labranza de Villanubla (Valladolid) a mediados del siglo *xviii* es analizada por J. P. Amalric sobre documentación de la Dirección General de Rentas (Simancas) y del A.H.P. de Valladolid.

La explotación cisterciense cercana a Tordesillas, la granja priora de Aslúa, ha sido estudiada por J. M. López García ofreciendo datos sobre el siglo *xviii*, procedentes del A.G.S., del A.H.P.V. y del H.N., Clero.

A. Perrin se ocupa de la actividad de los jerónimos de Guadalupe durante el siglo *xvi* en relación con las prácticas ganaderas, merced a la información que le proporcionan los fondos del Archivo del Monasterio de Guadalupe y, por último, los ganados trashumantes del citado monasterio entre 1597 y 1833 es el tema de estudio de E. Llopis Agelan, que trabaja sobre documentación del referido archivo monacal y del H.N., Clero.

Todas las aportaciones incluyen abundantes gráficas explicativas y demostrativas de los elementos que se manejan en su contenido. Lo esencial de la aportación de cada uno de ellos se resume en una conclusión parcial que sintetiza y globaliza lo más destacable en cada uno de los elementos señalados. Pese a que no hay un acuerdo previo entre los autores para la realización de sus aportaciones —los directores lo reconocen—, el volumen es bastante homogéneo, dada la similitud metodológica y la coincidencia en el campo de estudio. El resultado es una destacada aportación para el mejor conocimiento de las peculiaridades de nuestra agricultura en el Antiguo Régimen.

Los directores del volumen al principio del mismo y a manera de presentación, hacen un análisis de las distintas aportaciones que resulta de gran utilidad para saber lo que en el conjunto vamos a encontrar, los objetivos que persigue y lo más importante de su aportación. En este sentido, podemos destacar lo siguiente.

De las regiones españolas, la mejor representada en estas páginas es Castilla la Vieja (de la que se estudian cinco explotaciones), seguida de Castilla la Nueva (dos explotaciones). También están presentes Andalucía, Valencia y Murcia (una explotación de cada) y quedan fuera Galicia, País Vasco, Cataluña y Aragón, pues Guadalupe atrae la atención de las dos últimas colaboraciones del tomo. En todos

los casos, las explotaciones estudiadas son grandes propiedades; tres, dedicadas al monocultivo cerealístico (Cendrera, Hocina y Villanubla); otras tres asocian a los cereales la viticultura (Nieva, Aslua y Valdemoro); una práctica el monocultivo olivarero (La Guijarrosa); dos soportan un policultivo (la de los Melgarejo y la de El Puig); Guadalupe es un exponente de explotación destinada a la producción de lana fina. Como vemos, variados exponentes de los tipos de cultivo practicados en la España del interior y próxima al Mediterráneo. Además, estas propiedades tienen en común el hecho de ser explotadas directamente por sus propietarios, en unos casos por el peso de la tradición (cistercienses, jerónimos, jesuitas), en otros por razones coyunturales. Y no se puede olvidar que son tierras pertenecientes a un mayorazgo o a las manos-muertas eclesiásticas, lo que dificulta su valoración, pues por su status jurídico no pueden ser vendidas.

Por otra parte, en el presente volumen podemos encontrar datos muy operativos sobre los factores de producción. Por ejemplo: las simientes representan el 8 por 100 de los gastos anuales en la agricultura de regadío valenciana y el 20 por 100 o más en la de secano del interior; la importancia de las bestias de tiro es inferior, pero no desdeñable; cuando su evaluación es posible, el costo del utillaje, parece inferior; las técnicas agrícolas conservan una fuerte carga tradicional; el coste de la mano de obra (objeto de una precisa información en la que suele distinguirse entre trabajadores permanentes y eventuales) significa, por lo general, menos de la mitad de los gastos en las tierras de secano (del 25 al 30 por 100 en Aslua, 35 por 100 en Villanubla; algo más, entre el 40 y el 60 por 100 en Hocina), aunque según los años, experimenta variaciones, especialmente significativas en la Guijarrosa (entre el 14 y el 88 por 100).

En cuanto a los rendimientos, vemos que el del aceite es de unos 2 hl/ha. de media; el del vino, resulta débil en Nieva (3,38 hl/ha.) y mediocre en Valdemoro (8 hl/ha.); el trigo en secano producen cuatro o cinco granos por cada un sembrado en las distintas explotaciones, en cambio, la cebada presenta diferencias (del 4,56 de Villanubla a 7,44 de Cendrera); el trigo valenciano registra un rendimiento claramente superior al del interior (8,43 en El Puig, por término medio). En cualquier caso y atendiendo a un movimiento de larga duración, se registra una «extrema rigidez» en los sistemas de producción, que impide hablar de «revolución de los rendimientos» hasta el fin del siglo XVIII. La producción se destina al consumo propio y a su venta en el mercado, parte esta última más bien escasa. Los beneficios generados por las explotaciones se mueven en índices que oscilan del 46,8 al 14,6 por 100, según los casos.

En definitiva, estamos ante una aportación que, pese a su contenido fragmentario y a la reserva que hay que tener en la extrapolación de sus conclusiones, se gana por sí sola un puesto destacado en el panorama de la historiografía agraria española del Antiguo Régimen.

Enrique MARTÍNEZ RUIZ

SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España actual*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos (Colección Tablero), 1984, 458 págs.

Existe un acentuado desfase entre la importancia del ejército, de lo militar, y de sus hechos de armas, en el desarrollo de la historia en relación a los pocos estudios e investigaciones que se realizan sobre estas instituciones armadas. Esta falta de estudios y monografías sobre una parte tan relevante de la sociedad parece tradicional dentro de la historiografía española, en contraste con la gran cantidad de esfuerzos que se les dedican en otros países, donde existen cátedras y otros organismos especialmente dedicados a estos temas castrenses.